

Macroproceso: Gestión del Talento Humano
 Proceso: Gestión del Talento Humano
 Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos
 Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Aviso Publicación Proceso	006- 2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Próposito Principal	Brindar apoyo y asistencia técnica a las actividades administrativas y financieras de las diferentes dependencias adscritas a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.
Funciones Esenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente a las diferentes dependencias adscritas a la Facultad en el uso del sistema de información financiero, atendiendo los procedimientos establecidos. 2. Participar en el proceso de compras, contratación de personal y consecución de proveedores de la Facultad, según los parámetros establecidos y la normativa vigente. 3. Apoyar la coordinación en la ejecución del presupuesto asignado a la Facultad, teniendo en cuenta la Reglamentación y Normatividad interna y externa en materia Financiera. 4. Brindar apoyo en el seguimiento a la ejecución del presupuesto de la Facultad, conforme los procedimientos establecidos. 5. Elaborar la proyección presupuestal de la Facultad, dando cumplimiento al plan de desarrollo de la Universidad en cumplimiento de la normativa existente para tal fin. 6. Ejecutar los movimientos financieros, presupuestales y contables de la Facultad, a través del sistema de información financiera, conforme a las instrucciones generadas por el jefe inmediato. 7. Presentar reportes técnicos con base en la información del sistema de información financiero y administrativo según los parámetros establecidos. 8. Apoyar la Dirección de las actividades y en la formulación y suscripción de convenios de acuerdo a la normatividad interna y los procedimientos establecidos.
Requisitos Minimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.
Equivalencias	Se aplicarán las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría No. 915 de 2017 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen legal de la Universidad y de la Facultad. 2. Redacción: ortografía y gramática. 3. Herramientas ofimáticas, Internet y manejo de aplicativos propios del sistema financiero de la Universidad. 4. Estructura y funcionamiento de la Universidad. 5. Procedimientos para el manejo de operaciones económicas y financieras de la entidad. 6. Manejo de presupuesto.
Competencias	Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Transparencia, Compromiso con la Universidad Experticia técnica, Trabajo en equipo, Organización del trabajo, Análisis de información, Rigurosidad, Evaluación del riesgo

<p>Peligros Identificados y funciones Asociadas al Sistema De seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>GRUPO OCUPACIONAL TECNOLOGÍA PELIGROS IDENTIFICADOS: Carga Física :- Posturas prolongadas - Posturas fuera del ángulo de confort - Movimientos repetitivos - Manejo manual de cargas - Movimientos con requerimientos de fuerza Carga Mental: - Atención y concentración permanente - Tareas de precisión visomotora Locativos: - Trabajo en alturas (eje. uso de ayudas mecánicas como escaleras u otro tipo de actividad que implique trabajo en alturas (1,5 metros)</p> <p>FUNCIONES ASOCIADAS AL SGSST POR GRUPO OCUPACIONAL :</p> <p>1. Cumplir los lineamientos, y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, SIGA, participando en la ejecución, verificación y mejoramiento de procedimientos, y acciones del Sistema, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia. 2. Llevar a cabo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la identificación de peligros y las medidas de control de los riesgos, establecidas por la Universidad Nacional de Colombia, en pro del cumplimiento de la política, y los objetivos de la Universidad.</p>
<p>Fecha de Publicación</p>	<p>2/03/2021</p>
<p>Inicio de Inscripciones</p>	<p>2/03/2021</p>
<p>Cierre de Inscripciones</p>	<p>3/03/2021</p>
<p>Publicación de Seleccionado</p>	<p>23/03/2021</p>
<p>Reclamaciones</p>	<p>24/03/2021</p>
<p>Pruebas a Aplicar</p>	<p>La prueba evaluara competencias laborales y su metodología de evaluación será escrita. La prueba aplicada en el marco del proceso tendrá un peso porcentual del 100%. Se calificará en una escala de cien (100) puntos con un índice aprobatorio de 60/100. <i>Si ningún servidor obtiene puntaje igual o superior a 60/100 puntos en la prueba aplicada, se dará por terminado el proceso sin que haya un ganador seleccionado, y se dará apertura al proceso en modalidad de provisionalidad.</i></p> <p><i>Para los encargos, sólo en caso de empate se realizará una entrevista la cual estará enfocada en competencias laborales para desarrollar el cargo y se empleará únicamente para efectos de desempate. Dicha entrevista no se constituirá como parte de la sumatoria del resultado de la prueba escrita. La persona que obtenga el puntaje más alto en la entrevista será la que ocupará la vacante en modalidad de encargo.</i></p>
<p>Causales de Exclusión</p>	<p>Durante la realización del proceso y hasta antes de la posesión en el empleo, si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de requisitos, este podrá ser excluida en cualquier momento. Se excluirán los formatos de inscripción que no se encuentren completamente diligenciados y que se envíen a través de otros medios.</p>
<p>Condiciones relacionadas con el tiempo de permanencia mínima en un encargo</p>	<p>Con respecto a la permanencia mínima de los servidores públicos en un encargo se considerarán los siguientes lineamientos: a. El servidor público seleccionado que no acepte el encargo dentro del término de diez (10) días, determinado en la resolución de nombramiento, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses , contados a partir de la fecha de no aceptación del encargo. b. La permanencia mínima de un servidor público en el empleo en el cual fue nombrado en encargo será de un (1) año contado, a partir de la fecha de la posesión en el cargo. Se exceptúan los casos en los cuales la Universidad de manera anticipada termine el encargo, cuando se provea de forma definitiva el cargo como resultado de los concursos de méritos, cuando la valoración del mérito sea no satisfactoria o sobrevenga otra circunstancia legal que impida su continuidad en el servicio. Lo anterior, en concordancia con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 y los pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, al respecto. c. El servidor público que renuncie al encargo, antes de la finalización del tiempo mínimo de permanencia, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses a partir de la fecha de renuncia al encargo.</p>
<p>Enlace Descarga Formato de inscripción Proceso de selección temporal (U.FT.08.007.072)</p>	<p>Los formatos de inscripción deben diligenciarse completamente y radicarlos únicamente a través del correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co</p> <p>Link para descargar formato: http://personal.manizales.unal.edu.co/menu/personal-administrativo/procesos-de-seleccion-transitoria/formato-de-inscripcion-a-proceso-de-seleccion-transitoria/</p>
<p>Dirección de Personal Academico y Administrativo</p>	

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	006-2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	01
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Mínimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

AMPLIACIÓN FECHA PUBLICACIÓN SELECCIONADO

Fecha de Publicación	Marzo 18 de 2021
----------------------	------------------

Nos permitimos informar la ampliación de la fecha de publicación del seleccionado:

Publicación de Seleccionado	16 de abril de 2021
Reclamaciones	19 de abril de 2021

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	006-2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	01
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Mínimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

EXTENSIÓN PLAZO PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de Publicación Abril 15 de 2021

Atendiendo el ítem 14 de las Condiciones generales del Procedimiento Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales, nos permitimos informar que se extiende el plazo para la realización del proceso de selección 006-2021 dado que se está a la espera de respuesta por parte de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo frente a aclaración de las SNIES.

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	006- 2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Tecnologo
Código	416
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	Decanatura Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Minimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

PUBLICACION LISTADO CITADOS Y NO CITADOS A PRUEBA

Fecha de Publicación	24/05/2021
Reclamaciones	Se recibirán reclamaciones sobre la presente publicación a partir del día 25 de mayo de 2021 y hasta la media noche del mismo día, dirigidas al correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co

De acuerdo con la validación de los requisitos mínimos del perfil del cargo y lo establecido en el aviso de publicación del proceso, a continuación se listan las personas que serán citadas a presentar prueba y las que no serán citadas a prueba. El día, la hora y el lugar de la presentación de la prueba escrita serán informados al correo electrónico suministrado en el formato de registro.

Nº	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CITACIÓN	OBSERVACIÓN
1	30.326.688	Será citado a prueba	
2	18.512.316	No será citado a prueba	El título de formación académica no se encuentra entre los solicitados en la convocatoria
3	75.082.174	Será citado a prueba	
4	1.088.316.311	No será citado a prueba	El título de formación académica no se encuentra entre los solicitados en la convocatoria
5	24.331.735	No será citado a prueba	El cargo del cual es Titular es de mayor nivel jerárquico que el cargo a proveer.
6	30.314.932	No será citado a prueba	El título de formación académica no se encuentra entre los solicitados en la convocatoria
7	30.322.851	No será citado a prueba	El título de formación académica no se encuentra entre los solicitados en la convocatoria
8	30.399.615	Será citado a prueba	

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	006-2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	01
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Mínimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

SUSPENSIÓN PROCESO DE SELECCIÓN 006-2021

Motivo: Solicitud del Comité de Carrera Administrativa de la Sede hasta tanto se de respuesta de fondo a derechos de petición.

Fecha de Publicación | Junio 1 de 2021

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Proceso	006-2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Minimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

REANUDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN 006-2021

Fecha de Publicación Agosto 20 de 2021

Nos permitimos informar que las respuestas a los derechos de petición han sido remitidas a los funcionarios respectivos, por lo anterior se dará continuidad al proceso de selección.

Fecha Publicación Seleccionado Agosto 30 de 2021 *

Reclamaciones Agosto 31 de 2021

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano
 Proceso: Gestión del Talento Humano
 Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria
 Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos



Proceso	006-2021
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	TECNÓLOGO
Código	416
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Asignación Salarial	\$2.689.473
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Minimos	Formación Académica: Título de formación Técnica profesional o tecnológica o cuatro (4) semestres de formación universitaria, debidamente certificados, en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Contaduría Pública; Administración (Administración Pública, Administración de Empresas); Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Experiencia: No requiere.

PUBLICACION RESULTADO PRUEBA ESCRITA

Fecha de Publicación	30 de agosto de 2021
Reclamaciones	Se recibirán reclamaciones sobre la presente publicación a partir del día 31 de agosto de 2021 y hasta la media noche del mismo día, dirigidas al correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co

De acuerdo con establecido en el "Procedimiento Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales." y considerando el puntaje de la prueba escrita aplicada, se informa que la persona identificada con número de documento 75.082.174 , es el servidor seleccionado para ocupar el cargo en modalidad de encargo.

Documento de Identificación	Puntaje Prueba Escrita
30.326.688	70
75.082.174	90